



CIRCULAR

A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA MUNICIPAL NO. AYTOMXL-OM-ADQ-11-20, REFERENTE AL "SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

Con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) de aplicación supletoria, el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y artículo 36 fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y de conformidad con las medidas que se tomaran por parte del Gobierno Municipal para la pandemia del Covid-19, aprobada en sesión extraordinaria No. 19 del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Mexicali el día 17 de marzo de 2020.

Se les informa lo siguiente.

Debido a la contingencia de fuerza mayor que prevalece en la Ciudad, y para proteger la salud de los participantes en las sesiones del Comité de Adquisiciones se ha tomado la decisión de Cancelar el procedimiento No. No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-20, referente al "Suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California", y en protección de los intereses del Gobierno Municipal.

De conformidad al punto 27.1 de las Bases de Licitación: Se procederá a cancelar la Licitación por caso fortuito o fuerza mayor, o bien cuando existan circunstancias debidamente justificadas a juicio de la autoridad requirente, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a dicha dependencia.

ATENTAMENTE

FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

